

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALL SOLUTIONS SERVICE CIA LTDA REUNIDA EL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de junio de 2018, en el domicilio de la compañía situado en Aloag , la calle Octavio Pazmiño y Lucinda Toledo del cantón Mejía, provincia de Pichincha, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía Carlos Landeta con 300 acciones, Edinson Ordoñez con 300 acciones y la señorita Daysi Espinel con 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la sesión el señor Carlos Landeta y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Edinson Ordoñez. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.**
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017. 1)Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017. El Sr. Carlos Landeta da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas. Dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 12h00.


.....
Sr. Edinson Ordoñez
SECRETARIO AD-HOC